



Referencia:	2023/00004562J
Procedimiento:	Contratos de servicios
Interesado:	
Representante:	
TURISMO Y PLAYAS (BMIGUEL)	

INFORME TÉCNICO

Visto el expediente de referencia, el/la Técnico que suscribe y en relación al mismo, tiene a bien emitir el siguiente **INFORME**:

EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EL CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS, SUMINISTRO Y OBRA PARA EL DISEÑO DE LA SEÑALIZACIÓN DE LA RUTA DE PIEDRA EN SECO; FABRICACIÓN, SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LAS SEÑALES; Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO, DENTRO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA. EN SU PUNTO 13 INDICA LOS CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN Y FORMA DE VALORACIÓN

LOTE 2

CRITERIO DE VALORACIÓN MATEMÁTICA: puntuando con un máximo de 100 puntos sobre 100: PRECIO SALIDA: 26.400 €

Según el PCA en su apartado 26 respecto a la CONSIDERACIÓN DE UNA OFERTA COMO ANORMALMENTE BAJA.

El carácter desproporcionado o anormal de una oferta se apreciará de acuerdo a lo indicado en el artículo 85 del RGLCAP, en cuanto al criterio precio.

Un licitador: se considerará, en principio, desproporcionadas o temerarias la oferta que sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

Oferta presentada: 26.136,00 €. por lo que no existe baja temeraria.

Al tratarse de una única oferta la puntuación es 100

PUNTUACIÓN TOTAL: 100 puntos



Turisme

Pl. Ayuntamiento, 1
12598 Peníscola
T. +34 964480050
F. +34 964480050

Peñíscola, 29 de diciembre de 2023

Belén Miguel Beltrán